

Preguntas frecuentes

Estudiantes Postulantes a Postgrado

¿El programa de Magíster vía articulación tiene algún costo de arancel y matrícula?

Sí. No obstante, los Programas de Magíster ofrecen becas a las/os estudiantes que opten por esta modalidad y que consisten en la exención de hasta un 100% del valor de arancel y la matrícula el primer año del Magíster. Si se conserva un promedio de notas 5,0 o superior, el segundo año sólo se paga matrícula del Magíster.

Si soy estudiante UOH y estoy cursando mi semestre 9 y 10 ya sea con gratuidad o arancel regular este 2025, ¿deberé pagar arancel y matrícula del programa de Magíster?

No. Las/os estudiantes que opten por esta modalidad tendrán una exención de hasta un 100% del arancel y de la matrícula de Postgrado para el año que se encuentre en articulación.

Si soy estudiante UOH y el año 2026 termina mi beneficio de la Gratuidad y/o Becas, pero para el año 2027 sólo tendré ramos del Magíster, ¿deberé pagar el valor del arancel anual del programa o sólo la matrícula?

Siendo un estudiante en articulación, sólo deberás pagar el derecho de matrícula de Postgrado. Respecto al arancel del segundo año del Magíster (año 2027), podrás acceder a una exención de arancel de hasta el 100% si mantienes un promedio 5,0 o superior.

Si soy estudiante UOH, ingreso al Magíster vía articulación y además cuento con el FSCU y/o CAE en el semestre 9 y 10 de mi carrera de Pregrado en el año 2026, ¿podré financiar el segundo año del Magíster con estos beneficios?

No, ya que los beneficios del FSCU y/o CAE son sólo para financiar carreras de Pregrado.

Sin embargo, no serían necesarios dichos beneficios ya que la Universidad podrá otorgar para el segundo año del Magíster (año 2027) una exención de arancel de hasta el 100%, si mantienes un promedio 5,0 o superior (deberás pagar la matrícula)

Si actualmente pago el arancel completo de mi carrera de pregrado, ¿deberé pagar el valor de arancel del programa de Magíster para el año 2025?

No, sólo deberás pagar tus obligaciones correspondientes al o a los semestres de pregrado, y la Universidad te podrá otorgar para el segundo año del Magíster (año 2027), una exención de arancel de hasta el 100% si tienes promedio sobre 5,0 o superior, debiendo sólo cubrir el valor de la matrícula del programa de Postgrado.

¿Qué pasa si me atraso en el plan de estudios del postgrado? ¿Tendrá algún costo?

Si el atraso es consecuencia de la postergación por causas justificadas, por un semestre y se reincorpora al siguiente periodo académico, podrán seguir recibiendo beca. De lo contrario, o si reprueban asignaturas, perderán el beneficio.

Si soy estudiante UOH, ingreso al Magíster vía articulación y además cuento con Beneficios de Mantención en el semestre 9 y 10 de mi carrera de Pregrado en el año 2026, ¿podré mantener estos beneficios el primer año del Magíster?

Sí. Las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins que estén cursando el programa en modalidad de articulación y que cuenten desde su pregrado con alguno de los beneficios de mantención entregados por la DAE, podrán mantener sus beneficios mientras sea estudiante de pregrado en paralelo a postgrado (es decir, durante el 1er año de magíster, que se realiza en paralelo al 9° y 10° semestre del pregrado).

¿Cómo puedo certificar mis competencias en inglés?

Si soy estudiante UOH, basta con mi concentración de notas que indique que he aprobado las asignaturas de inglés de pregrado, según la planificación de su carrera.

Si soy estudiante de Pregrado UOH, ¿dónde puedo solicitar la siguiente documentación para postular a Postgrado?

Documento	Donde solicitar
Ranking o certificado que indique que no se entrega	Se puede solicitar al correo certificados@uoh.cl
Concentración de notas	Se puede solicitar al correo certificados@uoh.cl
Certificado de Inglés de acuerdo al nivel exigido	Si no tienes una certificación externa, es válida la concentración de notas donde aparezcan los cursos de inglés aprobados en la Universidad.
Certificado de Licenciatura	Una vez que todas las actas de actividades académicas del año 2025 se cierren (incluidas prácticas), debes escribir a titulosygrados@uoh.cl para que abran tu expediente. Luego de eso solicitar al correo certificados@uoh.cl el documento. Para estudiantes de articulación se espera que puedan solicitarlo la 2da quincena de marzo 2026

¿Dónde puedo encontrar información detallada sobre la articulación de mi carrera de postgrado con postgrado?

El instructivo de articulación para el año 2026 se encuentra disponible en [el siguiente link](#).

Si tienes problemas para descargar o visualizar este link, puedes dirigirte a la página de Postgrado de la UOH o solicitar el documento al correo postulaciones.postgrado@uoh.cl

¿Cómo se obtienen las cartas de recomendación para postular a programas de postgrado?

Se debe contactar a un académico/a que te recomiende. En la postulación debes indicar claramente los datos de contacto (nombre y correo electrónico), cualquier error será tu responsabilidad. La Dirección de Postgrado le enviará el formato para que llene la carta y la mande al correo postulaciones.postgrado@uoh.cl antes del **20 de noviembre de 2025 a las 23:00 horas**.

¿Qué asignaturas debo estar cursando en 9° y 10° semestre el año 2026 para ser beneficiario de Beca de Articulación?

Carreras	Asignaturas
Escuela de Ingeniería	Taller de proyectos, Electivo Carrera, Electivo Minor I, Electivo Minor II, Trabajo de Título.
Ingeniería Ambiental	Evaluación de Impacto Ambiental, Gestión Territorial, Proyecto de Titulación I, Proyecto de Titulación II, Gestión de Proyectos Ambientales y Electivo Especializado.
Ingeniería Agronómica	Innovación y Emprendimiento, Electivo Base I, Electivo Base II, Electivo de especialización I, Electivo especialización II, Electivo de especialización III, Electivo especialización IV, Captura y transferencia tecnológica, Trabajo de Título I, Proyecto de Titulación II.

Si cursaré alguna asignatura de mi carrera en 11° o 12° semestre, ¿podré tener beca de articulación?

No, la beca de articulación es para estudiantes que tengan una progresión académica de acuerdo a la duración formal de su carrera.